



SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : AUBM350227PE1  
Nombre: AGUIRRE BOTELLO MANUEL

Hoja 1 de 2

---

<b>Tipo de Declaración:</b>	Normal	<b>Ejercicio:</b>	2013
<b>Tipo de Periodicidad:</b>	Mensual	<b>Medio de presentación:</b>	Internet
<b>Período de la Declaración:</b>	Mayo		
<b>Fecha y hora de presentación:</b>	23/06/2013 23:04		
<b>Número de Operación:</b>	57244675		

---

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

<b>Concepto de pago (1):</b>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)		
<b>Impuesto a Cargo:</b>	0		
<b>Cantidad a Cargo:</b>	0		
<b>Cantidad a Pagar:</b>	0		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

<b>Concepto de pago (2):</b>	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA		
<b>Impuesto a Cargo:</b>	1,075		
<b>Cantidad a Cargo:</b>	1,075		
<b>Cantidad a Pagar:</b>	1,075		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

<b>Concepto de pago (3):</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
<b>Impuesto a Cargo:</b>	0		
<b>Cantidad a Cargo:</b>	0		
<b>Cantidad a Pagar:</b>	0		



SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 2 de 2

R.F.C. : AUBM350227PE1  
Nombre: AGUIRRE BOTELLO MANUEL

Tipo de Declaración:	Normal	Ejercicio:	2013
Tipo de Periodicidad:	Mensual	Medio de presentación:	Internet
Período de la Declaración:	Mayo		
Fecha y hora de presentación:	23/06/2013 23:04		
Número de Operación:	57244675		

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

**SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA**

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	<b>0113 1GS7 4300 9507 3280</b>	Importe total a pagar:	<b>\$1,075</b>
Vigente hasta:	<b>22/07/2013</b>		

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.